



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

OFICIO N° 078/2025

J.B/l.m

Maldonado, 03 de junio 2025

Intendencia Departamental-Dir. Gral. de Tránsito y Transporte E.E. N°2025-88-02

@ Fundación Gonzalo Rodríguez

@ CNE- Comisión de Tránsito y Transporte

De nuestra mayor consideración:

Llevamos a su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha por esta Corporación, en el espacio de la Media Hora Previa, la Edila (s) Maia González hizo referencia a la campaña “Mayo Amarillo” de UNASEV, haciendo hincapié en la concientización y educación en el sistema de retención infantil, sugiriendo se prevea un lugar físico de instrucción para su correcta instalación y uso.

Este Legislativo se limita a dar curso a los destinos solicitados, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala en la oportunidad.

Saludamos atentamente

Susana Hualde
Secretaria General

Andrés Arias
1er. Vicepresidente en ejercicio
de la presidencia



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 3 DE JUNIO DE 2025
MEDIA HORA PREVIA
EDILA (S) MAIA GONZÁLEZ

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Gracias, señor presidente, compañeros ediles.

A unos días de haber terminado el mes de mayo quería hacer referencia a lo que es el Movimiento **Mayo Amarillo**. Es un movimiento internacional de reflexión y concientización sobre la seguridad vial, al que cada vez más países se están sumando.

Quería hacer referencia más que nada a lo que es la **seguridad vial infantil**.

Hace unos años, en una de las primeras intervenciones que hicimos en esta Junta Departamental, se hizo referencia a esto. Con la Junta Departamental, la Fundación “Gonchi” Rodríguez, el Banco de Seguros del Estado y Caminera, hicimos una jornada preciosa, donde se sumaron muchas familias del departamento y también alumnos de algunas instituciones.

En ese momento se fijó un punto de chequeo. En este dábamos asesoramiento para la correcta instalación de los sistemas de retención infantil –que son las sillitas de bebés– y allí fue que nos dimos cuenta también de que había muchos padres que no tenían ni la debida información ni asesoramiento.

El sistema de retención infantil reduce hasta en un 90 % las lesiones en casos de siniestros graves y fatales, pero siempre y cuando esto esté debidamente instalado y que corresponda a lo que es la talla y el tamaño del niño. Entonces, allí, como podemos ver en las placas, hay distintos..., están enumerados, depende del tamaño. Incluso el cero –que es para recién nacidos– se tiene que instalar a contramarcha, o sea, mirando para la parte de atrás del vehículo, cosa que muchos padres no saben.

Al día de hoy, un informe de la Organización Mundial de la Salud arroja que esta es la principal causa de muerte en niños y adolescentes. Es un informe del año 2023.

Desde el año 2013 está promulgada en Uruguay la Ley N° 19.061, que obliga al uso de este sistema de retención infantil de 0 a 12 años o hasta 1,50 metros de estatura.

La ley exige que todas las sillas de retención infantil que entren al país cumplan debidamente con las normas internacionales y, una vez que entran al país, también deben contar con la homologación nacional para poder ser comercializadas. Pero después de esto nos encontramos con que los padres que van a una tienda a comprar estos sistemas de retención infantil, después no saben cómo instalarlo. El 80 % de los padres, o de los responsables de niños menores de 14 años, no sabe o lo tiene mal instalado.

Yo quiero compartir con ustedes unos videos que son muy cortitos, pero son muy gráficos, de cuál es la diferencia entre un sistema que está bien instalado y otro que no. (Se proyectan videos relacionados al tema).

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Como pudimos ver allí, los sistemas de retención infantil estaban ajustados con los cinturones de seguridad, pero lo que pasaba era o que no estaba debidamente colocado o el niño no correspondía a la talla que necesitaba para su tamaño.

Dirán: “Las sillas vienen con manuales”. Y sí, vienen con manuales; hasta vienen con un dibujito, al costadito traen un dibujito que nos muestra cómo se instala, pero les aseguro que la mayoría de las personas que tienen ese sistema mal instalado no saben que lo tienen mal, porque ninguno de nosotros va a querer poner en riesgo la seguridad de nuestros hijos.

Después quiero contarles que bajando un poco más a las estadísticas de Maldonado, el censo del año 2023 arrojó que un 18 % de la población tiene entre 0 y 14 años. O sea que, más



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

o menos, hay 40.000 niños que viajan con estos sistemas de retención infantil en algún momento. Si será importante que puedan viajar seguros.

La Intendencia hace un gran trabajo con lo que es la escolita de tránsito. Educamos y les enseñamos a los niños cómo manejarse en el tránsito, cómo cruzar la calle o los semáforos, pero me parece que también tenemos que enfocarnos un poco en los padres, en los responsables de esos niños, y es momento de que aquí, en Maldonado, podamos tener un punto de chequeo fijo, gratuito, donde los padres puedan acercarse, los responsables de trasladar a estos niños y recibir asesoramiento y ayuda técnica para la correcta instalación y uso del sistema de retención infantil, por supuesto, por parte de técnicos certificados en seguridad vial infantil.

La Fundación “Gonchi” Rodríguez, hace muchos años que se dedica a la seguridad vial infantil y ellos imparten estos cursos. Acá no estamos diciendo, por supuesto, que tenga que agrandarse la planilla de la Intendencia ni mucho menos, sino que inspectores de Tránsito se puedan instruir y se puedan certificar y pueda haber aquí, en Maldonado, un punto de chequeo gratuito para todos esos padres. Técnicos capacitados y certificados, garantizando así el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad.; destino a la Dirección General de Tránsito, a la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte de esta Junta, a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Ediles y a la Fundación Gonzalo Rodríguez.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.